142

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.871.-

POR EL QUE SE DESIGNA FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

5658.-

Asunción, Agosto 10 de 1948.-

Por hallarse vacante el cargo,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Desígnase Secretario de la Delegación de Gobierno del Amambay, al señor Audelino Dobrila, con antiguedad del 1º del cte., en reemplazo del señor Clorindo Colmán, quien falleció.

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Dorny - Mustomary

[signature]